

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9518

ACUERDO de 9 de mayo de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 12 de enero de 2000, del Pleno del mismo Consejo («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 12 de enero de 2000, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión de 9 de mayo de 2000, ha acordado:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las referidas pruebas.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la expresada relación, en los términos que se especifican en el anexo de este Acuerdo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

Madrid, 9 de mayo de 2000.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial

DELGADO BARRIO

ANEXO

I. Aspirantes excluidos

Causa	Apellidos y nombre	DNI
(1)	Moreno Machuca, María José	28.727.968

(1) Solicitud presentada fuera de plazo.

II. Aspirantes admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Altava Lavall, Manuel Guillermo	18.921.078
2	Álvarez-Linera Prado, Miguel	9.402.520
3	Andrade Ortiz, Abel del Carmelo	52.251.907
4	Aranguren Pérez, Ignacio de Loyola	50.828.907
5	Arce Lana, Manuel	5.391.500
6	Belhadj Ben Gómez, Celia	28.885.011
7	Blanco Domínguez, Luis Miguel	9.293.521

Número	Apellidos y nombre	DNI
8	Bodoque Agredano, Ángel	50.065.664
9	Bris García, Miriam	11.951.217
10	Campoy Miñarro, Manuel	23.230.525
11	Galindo Gil, María Dolores	50.809.011
12	García Cantón, Luis Manuel	16.263.511
13	García García, Santiago	28.529.042
14	García Muñoz, Pedro Luis	50.302.281
15	García Pérez, María Fernanda	80.132.919
16	García Rubio, José	6.900.702
17	García de Eulate López, José Julián	39.634.601
18	García de Eulate López, María Luisa	39.630.403
19	González Vega, Ignacio-Ubaldo	9.381.562
20	González-Casanova Ruiz, Juan Manuel ...	43.343.860
21	Guerrero Suárez, Francisco José	28.535.744
22	Iparraguirre Negrete, María Victoria	14.704.211
23	Izquierdo Fraile, Francisco Javier	9.615.128
24	Marina Benito, María Cristina	50.817.466
25	Marquina Bertrán, Marta	35.103.728
26	Martín Morales, María Luisa	50.843.158
27	Milans del Bosch Sánchez-Galiano, Cristina.	42.886.720
28	Moreno Romance, María Carmen Concepción.	13.088.472
29	Moya Martínez, María Jesús	22.210.872
30	Ortega Francisco, Luis Ángel	12.367.250
31	Paz Eiroa, Cristina María	32.766.396
32	Peinado García, Juan Carlos	50.797.118
33	Pérez Conesa, Alfonso	22.944.563
34	Piñar Díaz, Manuel	24.145.233
35	Prados Frutos, Eduardo Javier	1.897.441
36	Rueda Negri, José Manuel	27.290.571
37	Ruiz Ballesteros, Daniel	2.608.973
38	Soto Patiño, Fernando	31.254.429
39	Videras Noguera, Antonio Cecilio	25.983.083

9519

ACUERDO de 9 de mayo de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 12 de enero de 2000, del Pleno del mismo Consejo («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas de especialización para cubrir 15 plazas de Magistrado especialista en el orden jurisdiccional social, convocadas por Acuerdo de 12 de enero de 2000, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en reunión de 9 de mayo de 2000, ha acordado:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las referidas pruebas.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la expresada relación, en los términos que se especifican en el anexo de